



***“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”***

**BOLETIN # 025/DCS/HTSJBCS  
Jueves 19 de junio del 2014.**

### ***INICIAN LOS TRABAJOS DEL FORO DE ANALISIS DE LA NUEVA LEY DE AMPARO EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS***

El imperio de la Ley es un principio al cual todos debemos sujetarnos y el Poder Judicial es el Órgano que hace posible que cualquier desbordamiento de las normas, sea sometido a su escrutinio, para que bajo condiciones de equidad, igualdad e imparcialidad se produzca la justicia, afirmó el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante los asistentes, a la ceremonia de inauguración del Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo, efectuada este jueves 19 de junio en Cabo San Lucas, Baja California Sur.

El juicio de amparo, dijo el titular del Poder Judicial, es una herramienta eficaz con que cuenta el ciudadano para revisar la constitucionalidad y convencionalidad de los actos de autoridad en general y en lo particular que nosotros como Poderes Judiciales locales emitimos, institución protectora que debemos cuidar para que vaya creciendo y mejorando y evitar prácticas abusivas de esta noble institución.

Ante las autoridades Jurídicas de los Estados participantes en este Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo, entre los que destacan Magistrados y Jueces, Gallo Rodríguez, afirmó que es imperativo conocer en forma detallada las características de este nuevo ordenamiento que entre las novedades contiene: Los Derechos Humanos, como objeto expreso de protección; la ampliación de la esfera de protección contra normas generales, actos u omisiones; el concepto ampliado de autoridad; la introducción del interés legítimo; la atención prioritaria de asuntos de manera excepcional y cuando exista una urgencia atendiendo al interés social o al orden público.

Finalmente en su intervención el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, dijo que las ponencias que integrarán las mesas de trabajo y diálogos enriquecerán y ampliarán nuestro acervo jurídico e invitó a los presentes a aprovechar al máximo este evento de alta calidad, ya que la aspiración permanente de los ciudadanos por acceder a un verdadero estado de derecho debe constituirse en el impulso que nos obligue a prestigiar nuestro desempeño como servidores públicos.

Por su parte la Maestra Ángela Quiroga Quiroga, Secretaria Técnica del CONATrib y representante personal del Magistrado Dr. Edgar Elías Azar,

Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana, destacó: “La nueva ley de amparo es el resultado de muchos años de construcción doctrinal y jurisprudencial crítica y propositiva que se dirigió a conservar la esencia de nuestro medio de control constitucional por excelencia y también a expandir sus alcances y cumplir con los compromisos internacionales que el Estado Mexicano se ha comprometido; se trataba de convertir nuestro antiguo juicio de garantías en un instrumento de protección de Derechos Humanos consignados tanto en la constitución como en los tratados Internacionales.

Estamos aquí afirmó, para nutrir la discusión esbozar conclusiones sobre el grado de éxito que podemos esperar de esta nueva ley para cumplir sus ambiciosas expectativas que son de todos los mexicanos; también como en todos los foros de corte académico, habrá críticas, se señalarán deficiencias llenas de oportunidad bienvenidas todas pues es en estos espacio donde surgen muchas de las reformas y adiciones a nuestro orden jurídico que la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia estará atenta para recoger todas las propuestas y en su momento gestionar ante las autoridades competentes”; la calidad de los involucrados garantizan el éxito de este foro, permítanme exhortarlos para que cada uno de ustedes, desde sus entidades federativas multipliquen el esfuerzo del tribunal superior de justicia de Baja California Sur y del CONATrib para desarrollar actividades y proyectos que hagan una verdadera diferencia en el respeto a los derechos humanos y una magnífica oportunidad en la impartición y administración de justicia.

En la ceremonia de inauguración de este foro, en representación de Gobernador del Estado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, el Procurador General de Justicia del Estado, Adonái Carreón Estrada, dirigió un mensaje en el que señaló: “para el Gobierno y la sociedad de Baja California Sur, el ejercicio analítico que estarán desarrollando colegiadamente en nuestra entidad, tiene una honda significancia, porque tenemos la plena certeza de que los consensos y conclusiones que obtengan en el seno de este Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo, harán posible una mejor interpretación y una aplicación más justa de la Ley que nos ocupa.

Asisten a este Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango y primer vicepresidente de CONATrib, Dr. Apolonio Betancourt Ruiz; la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, del Estado de Baja California, Esther Rentería Ibarra; mención espacial del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tamaulipas Armando Villanueva Mendoza, quien ha aportado significativos programas de trabajo al Poder Judicial de Baja California Sur, como es la puesta en marcha del Proyecto de Modernización en el Ámbito Jurídico, el cual registra un avance considerable en nuestra entidad.

Entre los asistentes a este Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo, participan Magistrados del Pleno del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, Magistrados y Jueces de los Estados de Durango, Sonora, Sinaloa, Chihuahua,

Coahuila, Tamaulipas y Baja California; así como la participación de funcionarios Judiciales y Secretarios de Acuerdo; quienes durante los días 19 y 20 de junio, presenciaron las conferencias, talleres, paneles y debates en el análisis de la Nueva Ley de Amparo, la cual de acuerdo a la Reforma de junio del 2011 al Artículo 1° Constitucional, implicó un cambio de paradigma en el Sistema Jurídico Mexicano, el cual se encuentra en construcción.



Fotografía Oficial de Personalidades que asisten al Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo, evento convocado por el HTSJ BCS en coordinación con CONATRI; Cabo San Lucas, BCS.



Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, preside la ceremonia de inauguración del “Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo”; evento realizado en Cabo San Lucas, BCS.



Personalidades Jurídicas del Norte del País convocados por CONATRIB, participaron en el Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo; Magistrados Presidentes, Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdo, Proyectistas, catedráticos, investigadores y docentes.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

---

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [comsocial@tribunalbcs.gob.mx](mailto:comsocial@tribunalbcs.gob.mx)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur